



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0004167/2009, por el cual se tramita la designación del Geól. Francisco QUINTANA SALVAT como Profesor Consulto; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Honoraria constituida por la Profesora Emérita Dra. Hebe Dina GAY, el Profesor Consulto Ing. Luis Francisco MALTESE GUERRA y el Profesor Emérito Dr. Carlos A. GUZMAN, designada por Resolución N° 686 - H.C.D. - 2009, para evaluar los antecedentes del candidato, en el cual se expresa: "...adhesión a la propuesta y dictaminan que debe hacerse lugar a la designación de PROFESOR CONSULTO de esta Universidad al Profesor Plenario Geól. Francisco QUINTANA SALVAT";

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas, culminado su trayectoria como Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en esta Facultad en la asignatura FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN;

Que sus actuaciones incluyen el dictado de cursos y conferencias;

Que ha obtenido valiosos premios y distinciones por la labor docente y de investigación dentro y fuera del país;

El artículo 71 – Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S.;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

Que la propuesta fue aprobada por unanimidad por este H. Consejo Directivo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR CONSULTO de esta Universidad Nacional de Córdoba, del Geól. Francisco QUINTANA SALVAT.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 45 - H.C.D. - 2010.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	MBW/
	
	AREA OPERATIVA